



RESOLUCIÓN (CD) Nº 1466/24-

BUENOS AIRES, 2 2 ABR 2024

VISTO en Acta de Comisión elevada por el Director de la Maestría en Derecho Penal en el EX-2024-01863362- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

## CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de dicha Maestría, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2024 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO

C. DINECTIVO

Dirección de Consejo Directivo

EANDRO VERGARA DECANO



## ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, al 25 de marzo del 2024, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución Nº 3461/15 (CD), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis de la alumna Luciana Zuviría (DNI Nº 37.007.846) y el tribunal evaluador resuelve:

I. Reincorporar a la alumna a los fines de presentar el proyecto de tesis.

II. Aprobar como director de tesis al Dr. Alberto Binder.

II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "La conversión de la pena de multa en prisión".

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Edgardo A. Donna Director